



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Cienaga

Estado No. 29 De Viernes, 8 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189315300220210002600	Procesos Ejecutivos	Caribesol De La Costa Sas Esp	E.S.E. Hospital San Cristobal - Cienaga	07/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
47189315300220210005900	Procesos Ejecutivos	Operadores De Servicios De La Sierra S.A. E.S.P.	E.S.E. Hospital San Cristobal - Cienaga	07/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone El Auto De Mandamiento De Pago Proferido El Dia 11 De Octubre De 2021. Condena En Costas A La Parte Demandada.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 8 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

d01d1a09-50d5-46b4-a722-4e9ca7df8b84



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Cienaga

Estado No. 29 De Viernes, 8 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189315300220210010300	Procesos Verbales	Otros. Y Otro	Previsora S.A. Compañía De Seguros, Jose Jacobo Piedrahita Ordoñez	07/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite El Llamamiento En Garantía Propuesto Por El Señor Aquileo Plata Adarme Contra La Previsora S.A. Compañía De Seguros, Conforme A Lo Indicado En El Auto. Notifíquese La Providencia A La Previsora S.A. Compañía De Seguros, Conforme Al Parágrafo Del Artículo 66 Del C.G.P. Concede Al Llamado Un Término De Veinte (20) Días Para Que Se Conteste El Llamamiento.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 8 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

d01d1a09-50d5-46b4-a722-4e9ca7df8b84